



## BANDO

JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA.

### HAGO SABER:

Que dada la magnitud de los cambios y previo a su estudio por parte del Pleno Municipal, **se somete a exposición pública durante 15 días el avance de la modificación de callejero local propuesto por el Exmo. Concejo de Acedo, con el fin de recabar sugerencias y alegaciones** por parte de los vecinos de Acedo.

Las consultas serán resueltas por los miembros del Concejo y en el caso de haber alegaciones o sugerencias se tramitarán por escrito al Ayuntamiento del Distrito de Mendaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, 22 de abril de 2.016

El Alcalde-Presidente,